

# La acreditación para el acceso a los cuerpos docentes

# **Introducción: El papel de la ANECA**

# El papel de la ANECA

---

- Asegurar la calidad de la universidad española y de sus profesores.
- Contribuir a la mejora continua.
- Proporcionar las señales adecuadas a los profesores sobre cómo mejorar su carrera académica.
- Asesorar.

# **El proceso de acreditación en la ANECA**

# Características de la evaluación

---

- Individual y no presencial.
- Ámbito estatal.
- Con comisiones formadas por vocales de agrupaciones de áreas de conocimiento.
- Consecuencia binaria: evaluación positiva o negativa.
- Convocatoria abierta todo el año.
- Evaluación integral de todas las actividades.

# acreditación y trayectoria

## Cuerpos docentes



Importancia de los procesos de acreditación. Coherencia entre las diversas acreditaciones

# acreditación y trayectoria

- ✓ La acreditación tiene por objeto **ASEGURAR UN NIVEL MÍNIMO**
- ✓ La **RESPONSABILIDAD** de la selección está en la Universidad
- ✓ Implica que las universidades establezcan una **“POLÍTICA DE PROFESORADO”**
- ✓ 2 niveles: **ACREDITACIÓN** (prerrequisito) y **CONCURSO DE ACCESO**



- ➔ Referencias específicas para la evaluación (baremo)
- ➔ Estructura jerarquizada
- ➔ Troncalidad común (*estricta en los aspectos docentes y de gestión*)
- ➔ Consideración de las especificidades del profesorado en todos los campos del conocimiento

ARTES Y  
HUMANIDADES

CIENCIAS SOCIALES  
Y JURÍDICAS

CIENCIAS DE LA  
SALUD

CIENCIAS

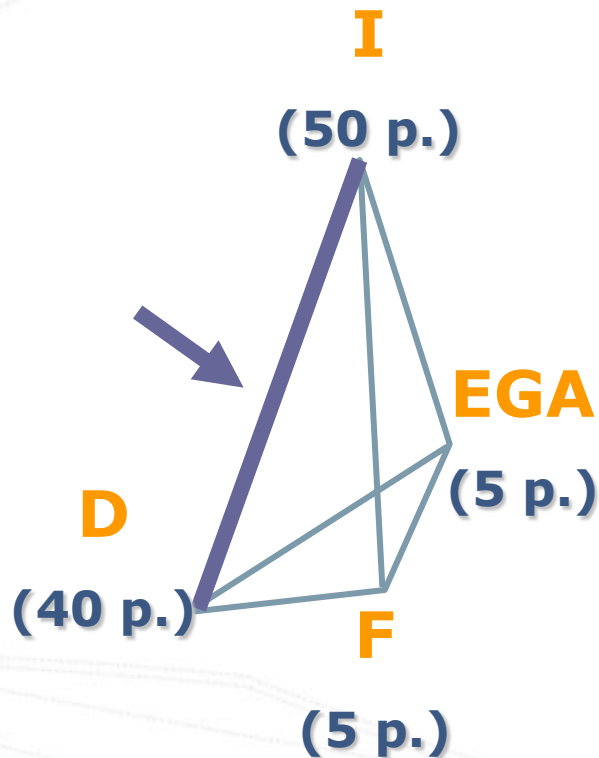
INGENIERÍA Y  
ARQUITECTURA

ADICIONALES

- ➔ Cuantificación: sobre 100 puntos para cada figura
- ➔ Establecimiento de puntos mínimos para alcanzar la acreditación
- ➔ No se establecen méritos o items excluyentes



## PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD



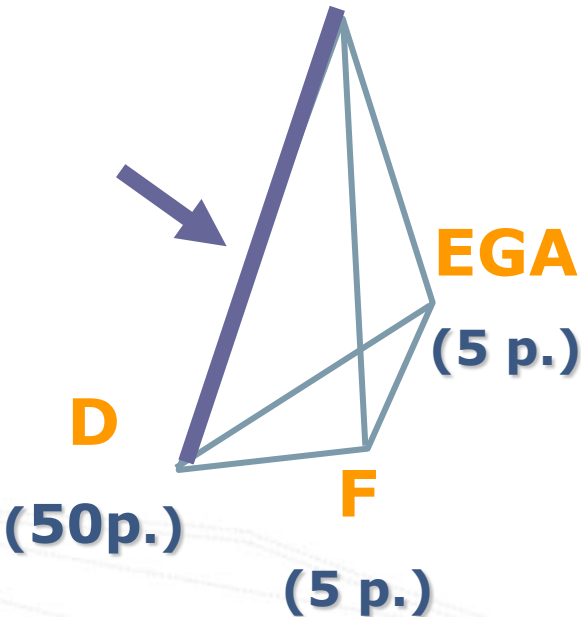
El R.D. 1312/2007 establece:

- Los puntos asignados a cada dimensión.
- Tipología para clasificar las aportaciones.
- Mínimo 65 puntos  $|I+D > 60$  p.
- INVESTIGACIÓN y DOCENCIA son decisivas.
- Los pesos de FORMACIÓN y de EXPERIENCIA EN GESTIÓN y ADMINISTRACIÓN son reducidos.

## PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD-TEUs

**I**

**(50 p.)**



El R.D. 1312/2007 establece:

- ✓ Mínimo 65 puntos |  $I+D > 60$  p.
- ✓ INVESTIGACIÓN y DOCENCIA son decisivas.
- ✓ Los pesos de FORMACIÓN y de EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN son reducidos.
- ✓ Cuando se accede desde PTEU, por actividad docente se pueden alcanzar 50 puntos. Los 10 puntos se asignan a docencia impartida (31 puntos, frente a 21 para los que acceden a TU desde otras figuras).

## CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

El R.D. 1312/2007 establece:

**I**  
**(55 p.)**

- Los puntos asignados a cada dimensión.
- Tipología a utilizar para clasificar las aportaciones de los solicitantes.

➤ Mínimo 80 puntos |

**D**  
**(35 p.)**

**EGA**  
**(10 p.)**

➤ INVESTIGACIÓN y DOCENCIA son decisivas

➤ Los pesos de FORMACIÓN y de EXPERIENCIA EN GESTIÓN y ADMINISTRACIÓN pueden ser claves.

# **El modelo de evaluación en ACADEMIA**

# Titulares de Universidad, TU

## 2. Titular de Universidad

<b>TITULAR DE UNIVERSIDAD</b> <b>(puntuaciones orientativas máximas)</b>	Arte y Humanidades (Hasta)	Ciencias Sociales y Jurídicas (Hasta)	Ciencias (Hasta)	Ciencias de la Salud (Hasta)	Ingeniería y Arquitectura (Hasta)
<b>Actividad investigadora</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
<b>1.A. Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora</b>	<b>35</b> <b>40</b>	<b>35</b> <b>40</b>	<b>32</b> <b>37</b>	<b>32</b> <b>37</b>	<b>30</b> <b>35</b>
<b>Bloque 1.1</b>	30-35	30-35	29-34	29-34	27-32
1.A.1. Publicaciones científicas indexadas					
1.A.2. Otras publicaciones científicas	(a)	(a)			
1.A.3. Libros y capítulos de libros	(a)	(a)			
1.A.4. Creaciones artísticas profesionales	(b)	(b)	(b)	(b)	(b)
<b>Bloque 1.2</b>	5	5	3	3	3
1.A.5. Congresos					
1.A.6. Conferencias y seminarios					
1.A.7. Otros méritos					
<b>1.B. Calidad y número de proyectos y contratos de investigación</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>Bloque 1.3</b>	4	4	6	6	7
1.B.1. Participación en proyectos de investigación y/o en contratos de investigación					
1.B.2. Otros méritos relacionados con la calidad y número de proyectos y contratos de investigación					
<b>1.C. Calidad de la transferencia de los resultados</b>	<b>7</b> <b>2</b>	<b>7</b> <b>2</b>	<b>8</b> <b>3</b>	<b>8</b> <b>3</b>	<b>9</b> <b>4</b>
<b>Bloque 1.4</b>	7-2	7-2	8-3	8-3	9-4
1.C.1. Patentes y productos con registro de propiedad intelectual					
1.C.2. Transferencia de conocimientos al sector productivo					
1.C.3. Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados					

(a) En estas ramas y especialmente en algunos ámbitos del conocimiento no se exige la indexación con índices de calidad relativa de las publicaciones y se pueden valorar simultáneamente artículos y libros.

(b) En los correspondientes ámbitos del conocimiento se establecerá un máximo, restando la puntuación de 1.A.1 y 1.A. 2

1.D. Movilidad del profesorado	4	4	4	4	4
Bloque 1.5	4	4	4	4	4
1.D.1. Estancias en centros de investigación					
1.D.2. Otros méritos relacionados con la movilidad del profesorado					
1.E. Otros méritos relacionados con la actividad investigadora	2 (c)	2 (c)	2 (c)	2 (c)	2 (c)

<b>. Actividad docente o profesional</b>	<b>40</b>
<b>2.A. Dedicación docente</b>	<b>26</b>
<b>Bloque 2.1</b>	<b>21</b>
2.A.1. Docencia universitaria impartida (primer y segundo ciclo, grado y posgrado)	
<b>Bloque 2.2</b>	<b>5</b>
2.A.2. Dirección de Tesis Doctorales	
2.A.3. Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de master, DEAs	
2.A.4. Otros méritos relacionados con la actividad docente	
<b>2.B. Calidad de la actividad docente</b>	<b>8</b>
<b>Bloque 2.3</b>	<b>8</b>
2.B.1. Evaluaciones positivas de su actividad	
2.B.2. Material docente original y publicaciones docente	
2.B.3. Proyectos de innovación docente	
2.B.4. Otros méritos relacionados con la calidad de la actividad docente	
<b>2.C. Calidad de la formación docente</b>	<b>3</b>
<b>Bloque 2.4</b>	<b>3</b>
2.C.1 Participación, como ponente, en congresos orientativos a la formación docente universitaria	
2.C.2. Participación, como asistente, en congresos orientados a la formación docente universitaria	
2.C.3. Estancias en centros docentes	
2.C.4. Otros méritos relacionados con la calidad de la formación docente	
<b>2.D. Calidad y dedicación a actividades profesionales en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes o investigadoras</b>	<b>3</b>
<b>Bloque 2.5</b>	<b>3</b>
2.D.1. Puestos ocupados y dedicación	
2.D.2 Evaluaciones positivas de su actividad	
<b>2.E. Otros méritos</b>	<b>2 (b)</b>



<b>. Formación académica</b>	<b>5</b>
<b>3.A. Calidad de la formación predoctoral</b>	<b>2</b>
<b>Bloque 3.1</b>	<b>2</b>
3.A.1. Titulación universitaria	
3.A.2. Becas	
3.A.3. Tesis Doctoral	
3.A.4. Otros títulos	
3.A.5. Premios	
3.A.6. Otros méritos asociados a la formación académica predoctoral	
<b>3.B. Calidad de la formación Posdoctoral</b>	<b>3</b>
<b>Bloque 3.2</b>	<b>3</b>
3.B.1. Becas posdoctorales	
3.B.1. Otros méritos asociados a la calidad de la formación posdoctoral	
<b>3.C. Otros méritos asociados a la formación académica</b>	<b>1 (c)</b>
<b>. Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos</b>	<b>5</b>
.1. Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año	4
.2. Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la administración general del estado o de las Comunidades Autónomas durante al menos un año	3
.3. Otros méritos relacionados con la experiencia en Gestión y Administración	4

# Catedráticos de Universidad, CU

1. Catedrático de Universidad

<b>CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD</b> <b>(puntuaciones orientativas máximas)</b>	Arte y Humanidades (Hasta)	Ciencias Sociales y Jurídicas (Hasta)	Ciencias (Hasta)	Ciencias de la Salud (Hasta)	Ingeniería y Arquitectura (Hasta)
<b>Actividad investigadora</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>
1.A. Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora	<b>36</b> <b>43</b>	<b>36</b> <b>43</b>	<b>33</b> <b>40</b>	<b>33</b> <b>40</b>	<b>30</b> <b>37</b>
Bloque 1.1	31-38	31-38	30-37	30-37	27-34
1.A.1. Publicaciones científicas indexadas					
1.A.2. Otras publicaciones científicas	(a)	(a)			
1.A.3. Libros y capítulos de libros	(a)	(a)			
1.A.4. Creaciones artísticas profesionales	(b)	(b)	(b)	(b)	(b)
Bloque 1.2	5	5	3	3	3
1.A.5. Congresos					
1.A.6. Conferencias y seminarios					
1.A.7. Otros méritos					
1.B. Calidad y número de proyectos y contratos de investigación	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>10</b>
Bloque 1.3	6	6	8	8	10
1.B.1. Participación en proyectos de investigación y/o en contratos de investigación					
1.B.2. Otros méritos relacionados con la calidad y número de proyectos y contratos de investigación					
1.C. Calidad de la transferencia de los resultados	<b>10</b> <b>3</b>	<b>10</b> <b>3</b>	<b>11</b> <b>4</b>	<b>11</b> <b>4</b>	<b>12</b> <b>5</b>
Bloque 1.4	10-3	10-3	11-4	11-4	12-5
1.C.1. Patentes y productos con registro de propiedad intelectual					
1.C.2. Transferencia de conocimientos al sector productivo					
1.C.3. Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados					

(a) En estas ramas y especialmente en algunos ámbitos del conocimiento no se exige la indexación con índice de calidad relativo de las publicaciones y se pueden valorar simultáneamente artículos y libros.

(b) En los correspondientes ámbitos del conocimiento se establecerá un máximo para estos méritos, restando la puntuación de 1.A.1 y 1.A. 2

1.D. Movilidad del profesorado	3	3	3	3	3
Bloque 1.5	3	3	3	3	3
1.D.1. Estancias en centros de investigación					
1.D.2. Otros méritos relacionados con la movilidad del profesorado					
1.E. Otros méritos relacionados con la actividad investigadora	2 (c)	2 (c)	2 (c)	2 (c)	2 (c)

### Indicaciones:

- Número mínimo de méritos para obtener la máxima puntuación
- Indicadores secundarios: calidad del sitio donde se publica, JCR, editoriales de prestigio, citas, factor de impacto

Penalizan: el número de autores alto respecto al ámbito, la posición primera o última en los ámbitos en los que esto sea importante.

# Programa ACADEMIA. CU

<b>Actividad docente o profesional</b>	<b>35</b>
<b>2.A. Dedicación docente</b>	<b>22</b>
<b>Bloque 2.1</b>	<b>17</b>
2.A.1. Docencia universitaria impartida (primer y segundo ciclo, grado y posgrado)	
<b>Bloque 2.2</b>	<b>5</b>
2.A.2. Dirección de Tesis Doctorales	
2.A.3. Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de master, DEAs	
2.A.4. Otros méritos relacionados con la actividad docente	
<b>2.B. Calidad de la actividad docente</b>	<b>7</b>
<b>Bloque 2.3</b>	<b>7</b>
2.B.1. Evaluaciones positivas de su actividad	
2.B.2. Material docente original y publicaciones docente	
2.B.3. Proyectos de innovación docente	
2.B.4. Otros méritos relacionados con la calidad de la actividad docente	
<b>2.C. Calidad de la formación docente</b>	<b>3</b>
<b>Bloque 2.4</b>	<b>3</b>
2.C.1 Participación, como ponente, en congresos orientativos a la formación docente universitaria	
2.C.2. Participación, como asistente, en congresos orientados a la formación docente universitaria	
2.C.3. Estancias en centros docentes	
2.C.4. Otros méritos relacionados con la calidad de la formación docente	
<b>2.D. Calidad y dedicación a actividades profesionales en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes o investigadoras</b>	<b>3</b>
<b>Bloque 2.5</b>	<b>3</b>
2.D.1. Puestos ocupados y dedicación	
2.D.2 Evaluaciones positivas de su actividad	
<b>2.E. Otros méritos</b>	<b>2 (c)</b>

<b>. Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos</b>	<b>10</b>
.A. Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año	8
.B. Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la administración general del estado o de las Comunidades Autónomas durante al menos un año	6
.C. Otros méritos relacionados con la experiencia en Gestión y Administración	8

- Documento de Principios y Orientaciones:
  - Número mínimo de méritos para obtener la máxima puntuación
  - Indicadores secundarios: calidad del sitio donde se publica, JCR, editoriales de prestigio, citas, factor de impacto
  - Penalizan: el número de autores alto respecto al ámbito, la posición primera o última en los ámbitos en los que esto sea importante.
  - Proyectos: por su carácter competitivo.
  - Congresos: por la calidad de su comité técnico.
  - Transferencia: patentes, informes, contratos, ...

- Docencia impartida:
  - En enseñanzas universitarias regladas
  - En primer y segundo ciclo, títulos de grado y posgrado oficiales y programas de doctorado
  - Se valora la figura contractual con la que se ha impartido



# Evaluación de la Actividad docente

- Tesis y Trabajos de investigación dirigidos:
  - Solo tesis defendidas
  - Se valora premio extraordinario de doctorado, mención de doctorado europeo y tesis en programas con mención de calidad
  - DEAs
  - Tesinas
  - Trabajos fin de Máster
  - Trabajos de fin de carrera

# Evaluación de la Actividad docente

---

- Calidad de la actividad docente:
  - Evaluaciones positivas de la actividad docente: encuestas
  - Quinquenios (cuando se tienen)
  - Material docente original y publicaciones docentes
  - Proyectos de innovación docente
  - Otros méritos: premios ...

- Calidad de la formación docente:
  - Participación como ponente en cursos y congresos orientados a la formación docente universitaria
  - Participación como asistente a cursos y congresos orientados a la formación docente universitaria
  - Estancias en centros docentes

# Evaluación de la Actividad docente

---

- Actividad profesional:
  - En empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales (actividad diferente a la docente e investigadora).
  - Puestos ocupados
  - Evaluación positiva de la actividad profesional.

- Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año:
  - Cargos de gestión, no de representación.
  - En el entorno universitario o de organismos públicos de investigación.
  - Menor duración se valoran en el apartado 3.C.

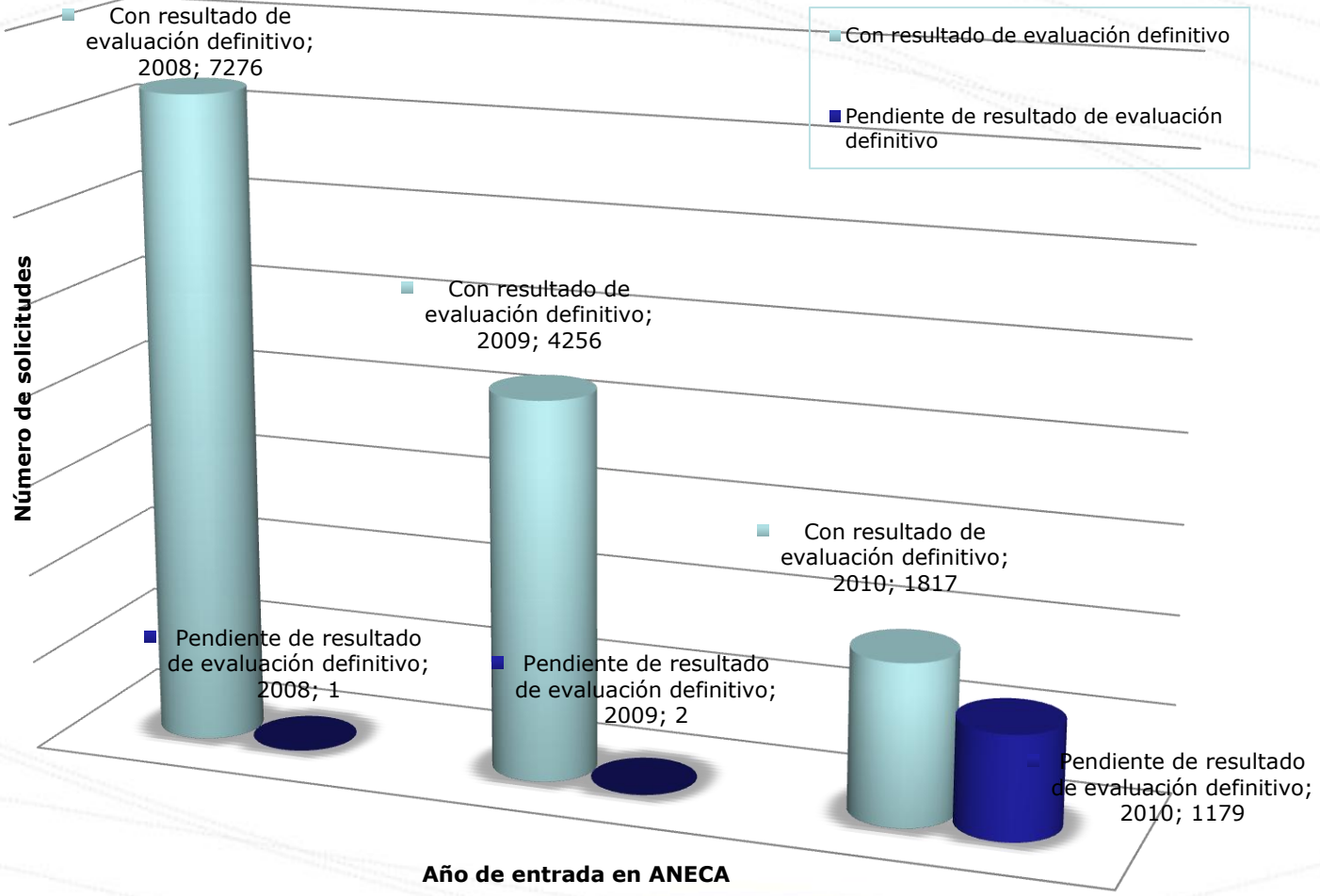
- Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la administración general del estado o de las Comunidades Autónomas durante al menos un año
  - Solo son válidos los del entorno educativo y tecnológico.
  - Duraciones menores al apartado 3.C

- Otros méritos relacionados con la experiencia en Gestión y Administración
  - Gestión de la investigación
  - Ver el documento de PPOO pues es muy prolijo en este apartado.

# Estadísticas

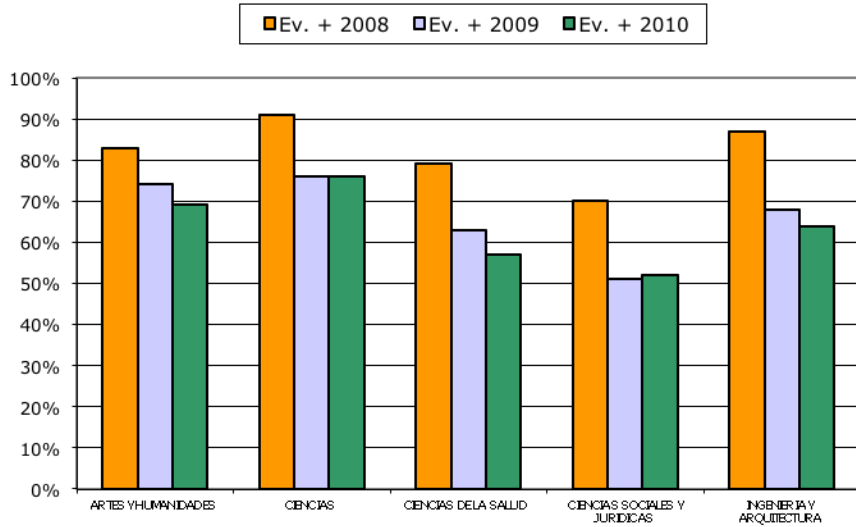


# Solicitudes

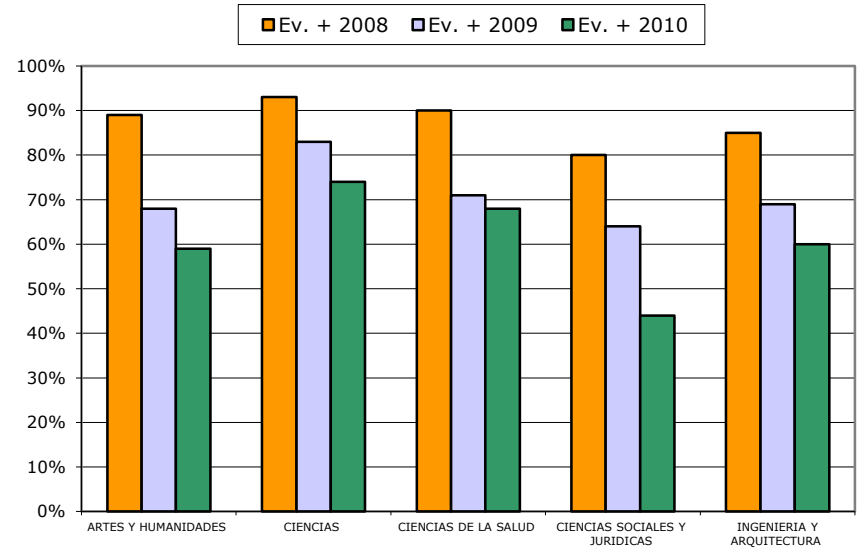


# Resultados

**Evolución de resultados favorables para el cuerpo de profesores titulares de universidad, por rama de conocimiento**



**Evolución de resultados favorables para el cuerpo de catedráticos de universidad, por rama de conocimiento**



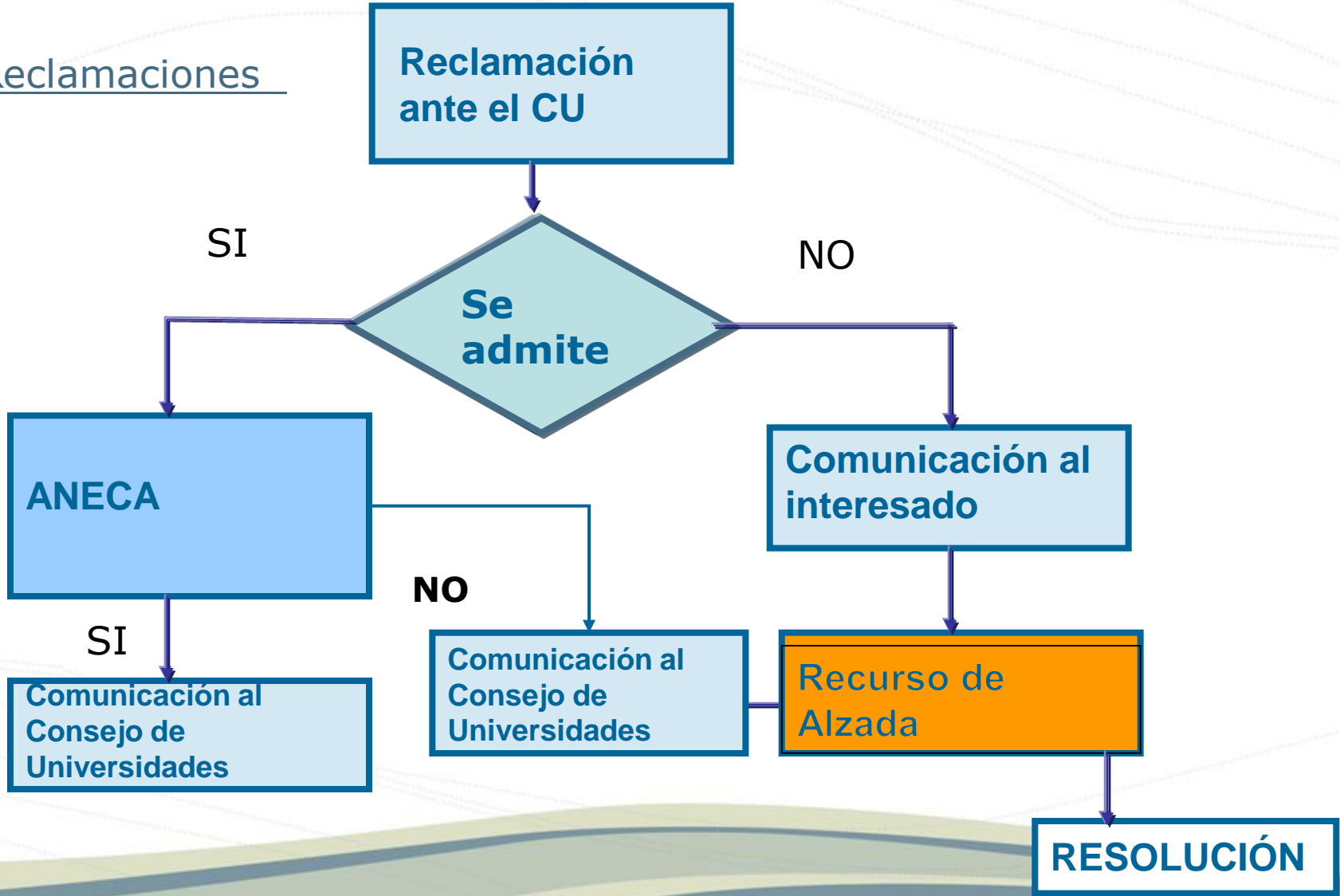
# Resultados

	TU		
	Total	Ev. +	
		Número	%
ARTES Y HUMANIDADES	839	622	74%
CIENCIAS	1.237	983	79%
CIENCIAS DE LA SALUD	1.044	661	63%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	1.351	749	55%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1.025	724	71%
<b>Total</b>	<b>5.496</b>	<b>3739</b>	<b>68%</b>
	CU		
	Total	Ev. +	
		Número	%
ARTES Y HUMANIDADES	731	527	72%
CIENCIAS	1.327	1.105	83%
CIENCIAS DE LA SALUD	703	522	74%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	924	576	62%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	736	507	69%
<b>Total</b>	<b>4.421</b>	<b>3237</b>	<b>73%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9.917</b>	<b>6976</b>	<b>70%</b>

<b>TU</b>			
	Mujer	Hombre	Total
ARTES Y HUMANIDADES	74%	75%	74%
CIENCIAS	78%	80%	79%
CIENCIAS DE LA SALUD	63%	63%	63%
CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	53%	57%	55%
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	67%	72%	71%
<b>Total</b>	<b>67%</b>	<b>69%</b>	<b>68%</b>
<b>CU</b>			
	Mujer	Hombre	Total
ARTES Y HUMANIDADES	71%	73%	72%
CIENCIAS	83%	83%	83%
CIENCIAS DE LA SALUD	77%	73%	74%
CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	59%	64%	62%
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	70%	69%	69%
<b>Total</b>	<b>72%</b>	<b>72%</b>	<b>72%</b>

# Reclamaciones

Reclamaciones



- **Reclamación:**

- evaluada por la comisión de la rama y cuerpo correspondiente,
- constituida por vocales que no hayan participado en la primera evaluación, de forma que la revisión se lleve a cabo por vocales diferentes.
- La comisión de acreditación en sesión de reclamación podrá recabar la intervención de nuevos expertos.

- **La nueva evaluación:**

- valorar los méritos aportados.
- revisando la parte del Curriculum Vitae indicada por la Comisión de Reclamaciones del Consejo de Universidades, no pudiendo ser objeto de aquélla cualquier otro mérito no incluido en dicha resolución.

- **Resolución:**

- expresará los puntos derivados de la revisión,
- Junto con la consideración y cómputo de estos puntos en el conjunto de la evaluación.
- La resolución se notificará al Consejo de Universidades a los efectos que procedan.

# Procedimiento de reclamaciones. ACADEMIA

TU			
Comisión	Resueltas	Resueltas favorable	%
CSJ	132	14	11%
CIENCIAS	23	0	0%
C.SALUD	41	5	12%
ING. Y ARQ.	41	3	7%
ART. Y HUM.	18	4	22%
<b>Total</b>	<b>255</b>	<b>26</b>	<b>10%</b>

CU			
Comisión	Resueltas	Resueltas favorable	%
CSJ	132	5	4%
CIENCIAS	41	8	20%
C.SALUD	72	7	10%
ING. Y ARQ.	32	3	9%
ART. Y HUM.	92	13	14%
<b>Total</b>	<b>369</b>	<b>36</b>	<b>10%</b>



# Conclusiones

---

- Evaluación integral de la actividad académica del profesor.
- Mínimos de cada actividad fijados por RD.
- La investigación se valora por los indicios de calidad de los medios de publicación.
- La docencia es una actividad clave del profesor universitario. Es preciso apoyar la buena docencia.
- La acreditación en ACADEMIA tiene una tasa de éxito superior al 70% en los 3 años que dura el programa.
- Es un procedimiento garantista: expertos, alegaciones y reclamaciones.

# PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES 2.0

autoinforme en el que seleccionen sus aportaciones más relevantes (15 CÁTEDRAS Y 10 TITULARES, preferiblemente de los últimos 10 años (CÁTEDRAS) o 5 años (TITULAR), donde a juicio del solicitante se evidencien sus aportaciones científicas y de liderazgo académico, y explique su currículum vitae y trayectoria académica a través de ellas

**REVISTAS:** Indicios de calidad: posición en el JCR y otros índices de referencia en la especialidad, impacto y número de citas, número de autores y posición de firma del solicitante en las disciplinas donde esto se tenga en cuenta, visibilidad internacional.

**LIBROS:** Indicios de calidad: editorial de prestigio de carácter nacional o internacional, así como otras editoriales de referencia en materias específicas, calidad científica del editor (en el caso de los capítulos de libro), número de autores y posición de firma del solicitante en las disciplinas en las que esto sea relevante, impacto y número de citas

# PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES 2.0

Congresos. El solicitante deberá seleccionar hasta un máximo de 10 (CÁTEDRA) o 5 (TITULAR), de los que deberá presentar indicios de calidad.

## Indicios de calidad:

aceptación por mecanismos de *peer-review* e índices de aceptación y rechazo

ámbito (nacional o internacional),

carácter de referencia en la disciplina,

prestigio de la editorial que realiza la edición de las actas

tipo de publicación (resumen, publicación corta,

publicación detallada),

tipo de intervención ponencia/conferencia invitada, presentación oral de la comunicación).

# PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES 2.0

Conferencias, seminarios, *workshops*. El solicitante deberá seleccionar un máximo de 5 conferencias, seminarios o workshops de carácter científico de los que deberá presentar indicios de calidad. Indicios de calidad: especial relevancia en su ámbito, prestigio de la institución organizadora o del centro o institución donde se imparta

# PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES 2.0

## PROYECTOS Y CONTRATOS

El solicitante deberá seleccionar hasta un máximo de 10 (CÁTEDRA) o 5 (TITULAR), de los que deberá presentar indicios de calidad, preferentemente por su concesión en convocatorias competitivas y en forma de resultados, como publicaciones o la generación de patentes u otros mecanismos de protección de la propiedad intelectual o industrial.

### Indicios de calidad de los proyectos:

- carácter competitivo,
- entidad convocante y, cuando sea relevante,
- tasas de éxito, ámbito (autonómico, nacional o internacional), dedicación y rol del participante, duración y período de participación, financiación obtenida, continuidad de la financiación e investigador principal

# PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES 2.0

## MOVILIDAD

- las estancias en centros investigadores de prestigio extranjeros y con una duración mínima de un mes.

Indicios de calidad:

- prestigio del centro receptor/profesor receptor,
- resultados de la estancia, como impartición de seminarios y conferencias realizadas en el centro receptor, publicaciones, informes técnicos, comunicaciones,
- visibilidad internacional de las publicaciones resultantes

# PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES 2.0

## OTROS MÉRITOS

- premios y reconocimientos recibidos
- participación por invitación en procesos de evaluación por pares (consejos de redacción de revistas, editoriales de prestigio y comités de programa de congresos de referencia, la evaluación por invitación de artículos para revistas indexadas en el JCR o repertorio equivalente en cada especialidad)
- asesoramiento a instituciones académicas
- participación por invitación en comités de evaluación de programas y proyectos en convocatorias competitivas nacionales e internacionales (ERC, ESF, Programa Marco, ANEP o similares)

# PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES 2.0

## ACTIVIDAD DOCENTE

Incluye toda la docencia impartida, así como la dirección de tesis y de trabajos dirigidos.

Indicios de calidad de la docencia impartida:

- créditos ECTS,
- variedad de asignaturas en contenido, formatos y nivel de los estudios,
- tipo de docencia (teórica o práctica),
- tipo de asignatura (obligatoria u optativa),
- participación en actividades de las Escuelas de Doctorado,
- nivel de responsabilidad, planificación y puesta en marcha de responsabilidades docentes (asignaturas, grupos de prácticas, organización de prácticas en empresas, *practicum*, *trabajos de fin de grado*, etc.).



# PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES 2.0

Dirección de tesis y trabajos dirigidos: se valoran preferentemente las tesis doctorales defendidas, aunque también tienen cabida los trabajos de fin de máster, tesinas y DEAS dirigidos

- Máximo de 5, de las que deberá aportar indicios de calidad

Indicios de calidad de las tesis:

- Publicaciones,
- premio extraordinario,
- doctorado europeo o internacional,
- características del programa (menciones en convocatorias nacionales o internacionales, incluida la mención hacia la excelencia,

# PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES 2.0

## Mejora de la actividad docente

- Mecanismos institucionales de seguimiento de la calidad docente del profesorado.
- Además, se valorarán los indicios de calidad en la elaboración de material docente, incluido el digital y multimedia; la realización de innovaciones docentes, preferente a través de proyectos en programas competitivos y/o institucionales, y la formación recibida en este campo.
- Seleccionar hasta un máximo de 7 actividades sobre las que deberá aportar indicios de su calidad.
- Indicios de calidad: Utilización del material docente propio en otras universidades, encuestas a estudiantes, premios y reconocimientos de la calidad del material, proyecto de innovación educativa o actividad seleccionada.

# PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES 2.0

## Actividad profesional

- máximo de 3 puntos adicionales las actividades profesionales recientes que se entienda tienen una repercusión significativamente positiva en la docencia.
- Indicios de calidad: puestos ocupados (tipo de tarea y nivel de responsabilidad), nivel de dedicación, relación con el CV académico presentado, premios conseguidos y otras evaluaciones positivas de la calidad en el puesto de trabajo.

## Otros méritos

- Se puntuarán con hasta 2 puntos adicionales los méritos relacionados con la actividad docente o profesional, siempre que tengan una repercusión positiva en la docencia, así como la difusión y divulgación del conocimiento y de los beneficios sociales de la investigación científica a la sociedad, y no hayan tenido cabida en los apartados anteriores

# PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES 2.0

EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA,  
CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y OTROS MÉRITOS

Cargos unipersonales de gestión universitaria

Puestos en el entorno educativo, científico y tecnológico

- **Otros méritos:** labores directivas en proyectos de investigación, la dirección de estructuras propias de las universidades, incluyendo unidades de transferencia y valorización, la participación en estructuras de coordinación, planificación e internacionalización de la investigación a nivel regional, estatal e internacional, la dirección y coordinación de grupos y redes de investigación, las actividades organizativas en las publicaciones y reuniones científicas de prestigio, implantación y participación en protocolos y comités de buenas prácticas, seguridad y ética en la investigación, y otros méritos de gestión científica o tecnológica que sean de relevancia en el ámbito académico/científico del solicitante.

# PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES 2.0

## Indicios de calidad:

- tipo de cargo desempeñado, duración y naturaleza del nombramiento,
- características del proyecto (carácter competitivo,
- ámbito —autonómico, nacional o internacional—,
- labor, duración, financiación obtenida,
- publicaciones, comunicaciones a congresos,
- generación
- de patentes u otras formas de protección de la propiedad intelectual e industrial, etc., derivadas del proyecto,
- tamaño del equipo investigador del proyecto), características de la publicación o reunión científica.

# Catedráticos de Universidad

## INVESTIGACIÓN

mínimo de 16 artículos

Las monografías en editoriales de prestigio nacional e internacional son objeto de valoración preferente en especial en sociología, ciencias de la administración y ciencia política los capítulos de libro merecen menor consideración

## DOCENCIA

Acreditar 12 años de docencia a tiempo completo, o su equivalente a tiempo parcial (medido por el número de horas de clase estipulado por la normativa, o en actividades docentes, de atención a los estudiantes, según el modelo del EEES), en niveles de responsabilidad.

Tener actividad y responsabilidades docentes en diferentes asignaturas y en todos los niveles académicos (posgrado y grado/primeros y segundos ciclos).

# TITULARES DE UNIVERSIDAD INVESTIGACIÓN

aportación de un mínimo de 8 artículos en revistas recogidas con “Indicios de calidad”, de las cuales un porcentaje significativo deben corresponder a revistas indexadas del JCR

Las monografías en editoriales de prestigio nacional e internacional son objeto de valoración preferente en especial en sociología, ciencias de la administración y ciencia política  
En todos los ámbitos se valoran con poca puntuación los capítulos de libro.

## DOCENCIA

Acreditar 6 años de docencia a tiempo completo, o su equivalente a tiempo parcial (medido por el número de horas de clase estipulado por la normativa, o en actividades docentes

Tener actividad y responsabilidades docentes en diferentes asignaturas y niveles académicos (posgrado y grado/primeros y segundos ciclos).

**Gracias  
por su atención**

**[www.aneca.es](http://www.aneca.es)**